



Compañía de Recuperaciones Patrimoniales

1898 COMPAÑIA DE RECUPERACIONES PATRIMONIALES, S.L.

El Administrador único, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que se celebrará el próximo **27 de junio de 2016**, a las 13 hs, seguido de una comida, en el restaurante del Palau de la Musica de Barcelona (calle Palau de la Musica 4-6, 08003 Barcelona), a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015, y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y creación de nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión global de 999.900 euros, y hasta un importe máximo de 100 euros de capital nominal; plazo de suscripción y desembolso hasta el 30 de septiembre de 2016. Se prevé expresamente la suscripción incompleta.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Le informamos del derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales y de la modificación estatutaria propuesta. De conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 8 de junio de 2016

El Administrador Unico

D. Jordi Cabarrocas Riera